



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 31/2020-CJGL  
Ref.: DCC/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

**ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.**

**Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana martes, día 21 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **21 DE JULIO DE 2020** a las **12:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1.- Aprobación de borradores de actas de las sesiones celebradas el 14 y 15 de julio, en sesión ordinaria y extraordinaria y urgente, respectivamente.

#### SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

2.1.- Propuesta para el **reconocimiento de obligaciones** correspondientes a facturas, por un importe total de **505.685,58 euros**.

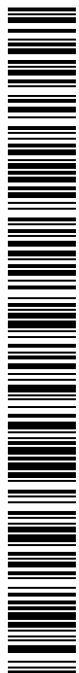
#### TERCERO.- URBANISMO.

3.1.- Propuesta para **otorgar a Dña. Patricia Victoria Potau Menendez**, en nombre y representación de la entidad **ARGINEGUÍN PARK S.L.**, licencia urbanística de Obra Mayor consistente en **“REFORMADO DE EDIFICIO COMUNITARIO 15 Y ZONAS COMUNES EXTERIORES DE VIVIENDAS ARGINEGUÍN PARK”**, sita en Calle Aly S/N, Lote 7 y S/2.10, Lomados, en este Término Municipal de Mogán, **expediente 10081/2018-11**.

#### CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

4.1.- Propuesta para **tomar conocimiento** del Oficio de la Sala de lo Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en virtud del cual se requiere que este Ayuntamiento seleccione bienes patrimoniales titularidad de esta administración suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, se procederá por la vía de apremio a la traba de los que expresamente resulten con ese carácter, haciéndole saber que para evitarlo deberá proceder al ingreso en la cuenta de Santander de la cantidad de **2145,02 euros**, **Procedimiento Ordinario n.º 156/2005**.

#### QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.



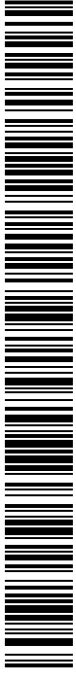
w006754aa908141831707e439f070a1cV

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	20/07/2020 11:09
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	20/07/2020 11:23

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma La Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental  
 DAVID CHAO CASTRO  
 (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



w006754aa908141831707e439f070a1cv

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://cat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	20/07/2020 11:09
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	20/07/2020 11:23